



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Décima Quinta Sesión Extraordinaria, del año 2016

ORDEN DEL DÍA

05 de agosto de 2016

09:30 horas

1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana por el que se cancelan diversas acreditaciones como observadoras de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.
2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana por el que se aprueba asentar el “nombre social” en los gafetes de acreditación de las personas interesadas en acreditarse como observadoras y observadores que así lo manifiesten, con la finalidad de garantizar la no discriminación por motivos de apariencia física, identidad de género, expresión de rol de género, orientación o preferencia sexual y potenciar el ejercicio de sus derechos político-electorales.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la “Propuesta metodológica y procedimental para seleccionar los proyectos dictaminados por cada ámbito geográfico en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, a fin de ser revisados por el Comité Especializado”, que pone a consideración el Comité Especializado previsto en la Base Décima Octava de la Convocatoria Única para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.



Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos *comprometidas y comprometidos* en administrar *elecciones* locales íntegras; conducir instrumentos de *participación ciudadana* incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la *cultura democrática*, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los *principios rectores* de la función electoral, cumpliendo con los *requisitos legales y reglamentarios*, y *mejorando continuamente* la eficacia de nuestro sistema de *Gestión de Calidad*.